Asunción, 31 de Octubre de 2019

Acta Nº 751/2019.

Resolución Nº 3

"POR LA CUAL EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN ENCARGADO DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS Y LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".

VISTO:

El informe Del comité de Evaluación de fecha 30 de octubre del 2019 encargado de analizar los documentos y las ofertas presentadas por los oferentes en la Contratación Directa Nº 14/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos";
Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y, su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe de fecha 30 de octubre del corriente año, el Comité de Evaluación conformado para analizar las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 14/2019, "Adquisición de Equipos Informáticos", ha informado lo siguiente y recomendado al Comité de Administración tener en cuenta los siguientes puntos;

Que, en relación llamado de referencia se informa que durante dicho procedimiento se labró el Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/19 de fecha 23 de octubre de 2019 el cual hace alusión a la Contratación Directa Nº 14/19 "Adquisición de Equipos Informático", contándose con la presencia del Sr. Mauricio López, funcionario del Departamento de Contrataciones del ERSSAN, y los Señores: Diego González en representación de la empresa Dasoft; y Gregor Campuzano en representación de la firma GC Ingeniería., y la Empresa 7 de Mayo S.R.L. quienes presentaron los sobres de las ofertas de dichas empresas que acudieron al llamado.

Que, a través del Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/19 de fecha 23 de Octubre del corriente año, se procedió a realizar el Acto de Apertura de las Ofertas de la Contratación Directa Nº 14/19 "Adquisición de Equipos Informáticos", dejándose constancia de las Empresas que se presentaron, participaron de la apertura de los sobres, y, respondieron a la convocatoria, quienes al culminar el acto procedieron a la firma el citado documento.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Director
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Acta Nº 751/2019.

Resolución Nº 3.

Que, posteriormente, el Comité de Evaluación informa que teniendo en cuenta que el presente, se avoco al cumplimiento de los Arts. 60º y 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909, donde se ha determinado que la capacidad legal y la experiencia conjuntamente con la oferta se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas, al igual que las documentaciones por parte de los Oferentes, constatándose que las mismas son en su caso declaraciones juradas por parte de los firmantes cuando las mismas no se encontraren en el SIPE, conforme a las exigencias requeridas, conformándola en el Cuadro de Análisis Comparativos de precios adjuntándose como Anexo al Informe analizado y donde, se detalla a los oferentes como empresas que presentan con sus respectivas propuestas económicas y cumpliendo con las especificaciones técnicas.

Que, luego del análisis de rigor el Comité de Evaluación sugiere a la máxima autoridad adjudicar al oferente la firma GC Ingeniería de Gregor Campuzano el presente llamado para la "Adquisición de Equipos informáticos" – según especificaciones técnicas que se adjuntan.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1614/2000 "GENERAL DEL MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY", y, en el Decreto Nº 18.8880 Reglamentario de la misma.

POR TANTO,

EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Informe de fecha 30 de octubre de 2019, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el análisis de los documentos y de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 14/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos."

Artículo 2º.- ADJUDICAR a la Firma GC Ingeniería el llamado a contratación Directa Nº 14/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos" , según especificaciones Técnicas requeridas(10 Noteboocks y 2 televisores), correspondiendo a la suma total de Gs.61.700.000 (Guaraníes Sesenta y un millones setecientos mil).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Juan Pablo Leiva Bozzo
Director
Gabinete del Comité de Administración
ERSSAN

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Acta Nº 751/2019.

Resolución Nº 3.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de contrataciones a realizar las gestiones correspondientes para la adjudicación del llamado a contratación directa Nº 14/2019 Adquisición de Equipos Informáticos".

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Presidencia del Comité de Administración a la firma del contrato correspondiente.

Artículo 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Juan Pablo Oliva Bozzo
Director
Gerencia del Comité de Administración
ERSSAN